

II. Autoridades y Personal

1.—NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

RESOLUCION de 27 de junio de 1995, por la que se nombra a don Ignacio María Díez-Picazo Giménez, Catedrático de Universidad.

Vista la propuesta de nombramiento, efectuada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de profesorado convocado por Resolución de la Universidad de Extremadura, de fecha 25 de julio de 1994 (B.O.E. de 2 de septiembre), y acreditados por el interesado propuesto los requisitos a que alude el art. 5.2 del R.D. 1888/84, de 26 de septiembre (B.O.E. de 26 de octubre), referidos en la Resolución de convocatoria, este RECTORADO, en virtud de las atribuciones que le confiere el art. 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto (B.O.E. de 1 de septiembre), el art. 13.1 del citado Real Decreto y el art. 4 del R.D. 898/85, de 30 de abril (B.O.E. de 19 de junio), HA RESUELTO NOMBRAR Catedrático de la Universidad de Extremadura, en el área de conocimiento Derecho Procesal, del Departamento Derecho Público, a D. Ignacio María DIEZ-PICAZO GIMENEZ.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el B.O.E.

Badajoz, a 27 de junio de 1995.

El Rector,
CESAR CHAPARRO GOMEZ

RESOLUCION de 29 de junio de 1995, por la que se nombra a don Sebastián Rojas Rodríguez, Profesor Titular de Universidad.

Vista la propuesta de nombramiento, efectuada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de profesorado convocado por Resolución de la Universidad de Extremadura, de fecha 4 de octubre de 1994 (B.O.E. del 25 de octubre), y acreditados por el interesado propuesto los requisitos a que alude el art. 5.2 del R.D. 1888/84, de 26 de septiembre (B.O.E. de 26 de octubre), referidos en la Resolución de convocatoria, este RECTORADO, en virtud de las atribuciones que le confiere el art. 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto (B.O.E. de 1 de septiembre), el art. 13.1 del citado Real Decreto y el art. 4 del R.D. 898/85, de 30 de abril (B.O.E. de 19 de junio), HA RESUELTO NOMBRAR Profesor Titular de la Universidad de Extremadura, en el área de conocimiento Máquinas y Motores Térmicos, del Departamento Ingeniería Química y Energética, a D. Sebastián ROJAS RODRIGUEZ.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el B.O.E.

Badajoz, a 29 de junio de 1995.

El Rector,
CESAR CHAPARRO GOMEZ

III. Otras Resoluciones

CONSEJERIA DE PRESIDENCIA Y TRABAJO

RESOLUCION de 3 de julio de 1995, de la Secretaría General Técnica, por la que se acuerda la inscripción en el Registro y publicación del Convenio Colectivo de Trabajo de Derivados del Cemento. Expte.: 4A/95.

Visto el texto del Convenio Colectivo de Trabajo para el sector

DERIVADOS DEL CEMENTO suscrito el día 23 de junio de 1995 por FECONS y las Centrales Sindicales UGT y CC.OO. y de conformidad con lo dispuesto en el art. 90, apartados 2 y 3 del R.D. Legislativo 1/95 que aprueba el Texto Refundido del Estatuto de los Trabajadores (BOE 1.3.95) y art. 2 del Real Decreto 1040/1981, de 22 de mayo, sobre Registro y Depósito de Convenios Colectivos de Trabajo (BOE 6.6.81) y apartado B,c) del R.D. 642/95 de 21 de abril sobre traspaso de funciones y